

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo jueves, día 1 de febrero a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2023.
- PUNTO 2 Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3 Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4 Renovación de los miembros de la Comisión de Presupuestos del Consejo de Gobierno, a propuesta del rector.
- PUNTO 5 Oferta de talleres del proyecto “Vida UMH” de la Universidad Miguel Hernández para el segundo cuatrimestre del curso 2023/2024, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6 Adenda al Convenio singular de cooperación educativa entre la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat y la Universidad Miguel Hernández en materia de prácticas académicas externas curriculares del máster universitario en profesor o profesora de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7 Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Generalitat Valenciana y la Universidad Miguel Hernández para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 8 Convenio de cooperación educativa entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio y la Universidad Miguel Hernández para la realización de prácticas formativas para el alumnado universitario, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 9 Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2024., a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 10 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 11 Cambio de área de la asignatura “Señales Aleatorias” del grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12 Planificación de las asignaturas de primer curso del Plan de Estudios del Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13 Modificación no sustancial de diversos títulos oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 14 Designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Propiedad Industrial e Intelectual, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.

- PUNTO 15 Convenio específico entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana, la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y la Universidad de Alicante (UA), para el desarrollo de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL), a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 16 Criterios para la concesión de los Premios al Talento Docente 2024 en el marco del Programa Docentia-UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 17 Nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Miguel Hernández para el curso académico 2023-2024, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 18 Plan de formación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios para la anualidad 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19 Calendario laboral del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, anualidad 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20 Modificación Normativa que regula los permisos y licencias del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21 Modificación Normativa reguladora Canal Antifraude UMH, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22 Financiación nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23 Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24 Actualización del Plan integral de subvenciones, becas, ayudas y premios, (capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25 Sistema dinámico de adquisición de suministro de reactivos, material fungible y pequeño equipamiento en los laboratorios de investigación y docencia, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26 Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27 Asuntos de trámite.
- PUNTO 28 Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR